No. GS-2025- 071185 **/ ARLOF – GUCOT**

Valledupar, 28 AGO 2025

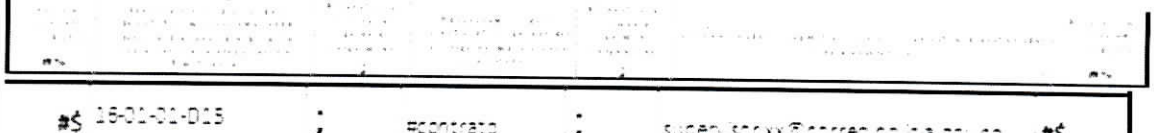
Señor
HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ
Representante legal
ELECTRIVALLE 440 S.A.S
CL 18 12-51 - Gaitán
Teléfono: 3154905259
Correo electrónico: electrivalle440.sas@gmail.com
Valledupar - Cesar.

Asunto: Aceptación oferta proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 026 2025.

Con toda atención me permito informar que la propuesta presentada por usted, el día 08/08/2025 a las 04:40 PM mediante plataforma SECOP II, dentro del proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 026 2025, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS**", fue aceptada por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCLMV/ ($41.164.000,00)**, en los siguientes términos, así:

ACEPTACION DE OFERTA	**No. 23-2-10022-25**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	7.711.084 de Neiva
CARGO	Comandante del Departamento de Policía Cesar (E)
ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	Orden Administrativa de Personal No 25-160 del 9 de junio de 2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.
RESOLUCION DE DELAGACIÓN	Resolución 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada por la resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	Contratista: ELECTRIVALLE 440 S.A.S NIT: 901538922-4 Representante Legal: HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ C.C. No. 1.065.630.430 de Valledupar CL 18 12-51 - Gaitán Teléfono: 3154905259 Correo electrónico: electrivalle440.sas@gmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Auxiliar de Conservación y Reparación del Departamento de Policía Cesar y el Encargado Logístico del Colegio Nuestra Señora de Fátima, o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de la oferta de acuerdo con las

	funciones asignadas en los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "facultades y deberes de los supervisores y los interventores" de la ley 1474 de 2011 "por la cual de dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y en la Resolución N° 00090del 15 de enero 2018 quien presentará los informe de supervisión mensualmente durante la ejecución de la aceptación de oferta, los cuales deberá ser publicados en el Secop II.
FORMA DE PAGO	El pago se realizará dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al Grupo Contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar. NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente. NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021. Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura Contratista o proveedor Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la

	DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. Registrar en la sección de la factura Datos del adquiriente: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). Diligenciar Notas finales de la factura en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que Olimpia IT enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura: Se ilustra con el siguiente:  Ejemplo: #$16-01-01-D15;23-7-10001-2021;lis.narvaez@correo.policia.gov.co#$ NOMBRE BENEFICIARIO: ELECTRIVALLE 440 SAS CUENTA No. 52400004168 TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: VALLEDUPAR.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 9825 de fecha 22/07/2025, Recurso 10CSF-16CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Cesar (E).
VALOR	El valor estimado para el presente proceso es de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCLMV/ ($41.164.000,00) distribuidos de la siguiente manera.**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-003-005-01 *PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINRURA, ARTISTICA TINTAS	DECES	SUMINISTRO DE PINTURA PARA INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS AL DECES (FERRETERIA)	10	1	$ 3.500.000,00
2	A-02-02-01-003-007-02 ARTICULOS DE CERAMICA NO ESTRUCTURAL	DECES	ARTICULOS DE CERAMICA (LAVAMANOS, SANITYARIOS, ORINALES, ETC)	10	1	$ 2.500.000,00
3	A-02-02-01-003-007-04 YESO, CAL Y CEMENTO	DECES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS YESO, CAL Y CEMENTO (FERRETERIA)	10	1	$ 4.500.000,00
4	A-02-02-01-004-001 METALES BASICOS	DECES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA METALES BÁSICOS (CHAPAS, SOLDADURAS ETC.) (FERRETERIA)	10	1	$ 2.000.000,00
5	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS(EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)(TORNILLERÍA Y ELEMENTOS METÁLICOS) (FERRETERIA)	10	1	$ 2.550.000,00

	6	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	PUERTA DOBLE EN ALUMINIO NATURAL CON PERFILERIA DE 3 X 1 ½ CON ADAPTADOR PROYECTANTE CON FONDE EN LAMINA DE ALUMINIO Y ACRILICO 5MM TRANSPARENTE CORREDIZO DE 2 ALTURA X 1.53 ANCHO METROS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y CERRADURA	10	1	$ 3.000.000,00
	7	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	ESCALERA 4.6M 19P MULTIPROPOSITO ALUMINIO TIPO 1 RESISTENTE A 200KG CON PLATAFORMA PARA ANDAMIO	10	1	$ 1.000.000,00
	8	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	ESCALERA CERTIFICADA 7.31M 24 PELDAÑO DE EXTENSIÓN FIBRA DE VIDRIO RESISTENTE A 136 KG	10	1	$ 2.500.000,00
	9	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	ANDAMIO TUBULAR COMPLETO DE 1.5M X 0.8M	10	2	$ 1.000.000,00
	10	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	CORTACESPED Y BORDEADOR ELECTRICA DE 6.5 AMPERIOS, BATERIA DE LITIO, VOLTAJE 120V	10	1	$ 650.000,00
	11	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	DECES	SIERRA CALADORA 710W 500-3100 CPM, SOPLADOR, SISTEMA SDS	10	1	$ 1.300.000,00
	12	A-02-02-01-003-006-03 SEMIMANUFACTURADOS DE PLASTICO	DECES	ACCESORIOS Y TUBERIAS EN PVC (FERRETERIA)	10	1	$ 2.000.000,00
	13	A-02-02-01-003-007-05 ARTICULOS DE CONCRETO, CEMENTO Y YESO	DECES	ARTICULOS DE CONCRETO, YESO, CAL Y CEMENTO (TEJAS, BALDOSAS, ETC) (FERRETERIA)	10	1	$ 3.500.000,00
	14	A-02-02-01-004-006-05 LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDECENCIA O DESCARGA; LAMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO, SUS PARTES Y PIEZAS	DECES	ADQUISICIÓN DE LAMPARAS, REFLECTORES (FERRETERIA)	10	1	$ 3.000.000,00
	15	A-02-02-01-004-006-05 VEHICULOS N.C.P SIN PROPULSIÓN MECANICA	DECES	CARRETILLA NEGRA PLASTICA 169 LITROS, TOLVA DE 6FT, MATERIAL DE LA TOLVA PLASTICA, RUDA ANTIPINCHADO	10	2	$ 1.000.000,00
	16	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	NUSEFA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA (ESTUCO, VINILO, DILUYENTES, PINTURA, PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE VALLEDUPAR	16	1	$ 4.000.000,00
	17	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	NUSEFA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA (INTERRUPTORES, CINTA, ADAPTADORES, ARTICULOS Y TUBERIA DE PLASTICO PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE VALLEDUPAR	16	1	$ 3.164.000,00
	VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 41.164.000,00
	Nota: El presupuesto será ejecutado de acuerdo a los valores ofertados por el contratista a través de plataforma electrónica del SECOP II, en el formulario No. 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", contenido en el anexo No. 2 de la presente aceptación.						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1						
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	El proponente deberá constituir a su costa la garantía, a favor de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, con NIT. 800.140.623-0, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: **1. GARANTIAS DEL PROCESO:**						

	a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y sesenta (60) días calendario más. **b). CALIDAD DEL BIEN** por el 50% del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y tres (3) meses más. **c). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES** por el 5% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la ejecución de la aceptación de oferta y tres (3) años más. **2. SANCIONES: a). MULTAS.**- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario Para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	Los bienes adquiridos que serán objeto del presente proceso, deberán ser entregados en coordinación con el supervisor del contrato en la carrera 7ª No 23-96 barrio de doce de octubre Valledupar (Cesar) en las instalaciones del comando de Departamento de Policía Cesar, en el almacén de intendencia donde se verificarán las condiciones técnicas establecidas y se realizara la recepción, revisión, y verificación de las características técnicas, buen estado de los elementos solicitados previa coordinación con el supervisor del contrato sin costo alguno.
VIGENCIA	La vigencia será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
MONEDA DEL CONTRATO	La contratación se efectuará con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS colombianos.

Para el efecto, este comité de adquisiciones recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía PN DECES MIC 026 2025, que tiene como objeto el "SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA,

COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS", a la firma ELECTRIVALLE 440 S.A.S, con NIT. 901538922-4, representado legalmente por el señor HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.065.630.430 de Valledupar, por el valor total de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCLMV/ ($41.164.000,00), en atención a que cumplió jurídica, técnica y económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboro: Subintendente JHON DIDER PADILLA CAICEDO
Analista de Contratos DECES (E)

Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe de Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Área Logística y Financiera DECES (E)

Fecha de elaboración: 26/08/2025
Ubicación: D:\VIGENCIA 2025\PROCESOS
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	1
2	Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	1
3	Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	1
4	Panel Led 18w Sobreponer Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	1
5	Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	1
6	Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	1
7	Panel Led 24w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	1
8	Panel Led 24w Sobreponer Cuadrado 22x22cm Luz Cálida Color Blanco - UN	1
9	Reflector Led 100w Luz Blanco Frío - UN	1
10	Reflector Led 150w Luz Blanco Frío - UN	1
11	Reflector Led 200w Luz Blanco Frío - UN	1
12	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	1
13	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	1
14	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	1
15	Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	1
16	Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	1
17	Cal Viva X 25 Kilos	1
18	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	1
19	Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción)	1
20	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	1
21	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	1
22	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	1
23	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	1
24	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 1 1/2X1 1/2", E=0,70Mm	1
25	Varilla De Acero Rosacada De 1/2 X 1 Metro	1
26	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 1X1", E=1,20Mm Cal.18	1
27	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 2X2", E=0,70Mm	1
28	Tuberia Cuadrada Metalica 1 1/2" Cal 18	1
29	Tuberia Cuadrada Metalica 1" Cal 18	1
30	Tuberia Cuadrada Metalica 2" Cal 18	1
31	Tuberia Rectangular Metalica 3 Por 1. 1/2" Cal 18	1
32	Tuberia Redonda Metalica 1" Cal 18	1
33	Tuberia Redonda Metalica 1.9" Cal 18	1
34	Tuberia Redonda Negra 2" Metalica X 6M Espesor 0.098"	1
35	Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 1/2 De 6 Metros De Larga	1
36	Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 3/8 De 6 Metros De Larga	1
37	Soldadura HO E-6011 1/8	1
38	Cuñete Pintura Vinilo T2 Color Blanco	1
39	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	1
40	Pintura Anticorrosiva Alquidica, Gris, 1 Componente, 35% De Solidos	1
41	Pintura Anticorrosivo X Galón	1
42	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Cualquier Color X Galon	1
43	Pintura De Alto Brillo Barniz Para Madera Galón.	1
44	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	1
45	Pintura En Aceite Color Blanco	1
46	Pintura En Aceite Color Gris	1
47	Pintura Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por 1 Galón	1
48	Pintura Poxical Azul	1
49	Pintura Reflectiva Tipo Trafico Colores Variados: Amarillo, Azul, Blanco, Negro. Etc	1
50	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	1
51	Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	1

52	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	1
53	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	1
54	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	1
55	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	1
56	Disco Corte Pulidora De 7". Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	1
57	Discos De Corte Madera 10" X 60	1
58	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	1
59	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	1
60	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg:	1
61	Hoja De Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	1
62	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	1
63	Candado Tipo Barrilito 60 Mm	1
64	Candado Laminado Acero 40 Mm.	1
65	Candado Globe # 50	1
66	Malla En Acero Electrosoldada 4* 6 En Pulgadas X 1,80 Metros De Ancho	1
67	Tornillos De Rosca Para Madera 1/2 Pulgada	1
68	Tornillos N.C.P; Tornillo Drywal 1"	1
69	Cerradura Tipo Pera Madera Para Baño	1
70	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	1
71	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 6"	1
72	Espátula De 4" Mango Plástico	1
73	Espátula De 5" Mango Plástico	1
74	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	1
75	Cerradura De Seguridad (Llave - Llave)	1
76	Cerraduras Para Puertas; Chapa De Seguridad	1
77	Gancho Galvanizado Para Teja: Gancho De 250Mm, 14 X 16 Cm Calibre 12, Para Teja.	1
78	Tornillos N.C.P; Tornillo Drywal 3/4"	1
79	Tornillos N.C.P; Tornillo Galoso 3Cm	1
80	Tijeras para Podar jardinería, Material de la hoja Acero manganeso, largo 21 cm	1
81	Barra Agrícola de 150 cm En Acero Medio Carbono Peso 18 Lb	1
82	Cincel Punta Pala 12 Pulgadas 19x25 mm con Mango Protector	1
83	Cable Encauchetado # 12 / 100M	1
84	Cable Encauchetado # 14 / 100M	1
85	Machete barrigón niquelado 22 pulgadas	1
86	Puerta doble en aluminio natural con perfilería de 3 x 1 1/2 con adaptador proyectante con fondo en lamina de aluminio y acrílico 5mm transparente corredizo de 2 altura x 1.53 ancho metros con sus respectivos accesorios y cerradura	1
87	Escalera Certificada 7.31 m 24 Peldaño de Extensión Fibra de Vidrio resistente a 136 kg	1
88	Escalera 4.6 m 16 P Multiposición Aluminio Tipo I resistente a 200 kg, con plataforma para andamio	1
89	Andamio Tubular Completo de 1.5 m x 0.8 m	1
90	Cortacésped y Bordeador Eléctrica de 6,5 amperios, batería de litio, voltaje 120 v	1
91	Sierra Caladora 710W 500-3100 CPM, soplador de polvo, sistema SDS.	1
92	Reductor En Pvc De 1" A 3/4"	1
93	Reductor En Pvc De 3/4" A 1/2"	1
94	Registro De Bola Pvc 2"	1

95	Semicodos Pvc Presión 1"	1
96	Sifon Botella Pvc Para Lavamanos	1
97	T De Presión En Pvc De 1 1/2"	1
98	T De Presión En Pvc De 1"	1
99	T De Presión En Pvc De 1/2	1
100	T De Presión En Pvc De 2"	1
101	T De Presión En Pvc De 4"	1
102	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas ½"	1
103	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	1
104	Tapon Liso Pvc 1 1/2 -N Presentación Por Unidades.	1
105	Tapón Liso Pvc Presión 2"	1
106	Tapon Roscado Pvc De 1/2 - En Presentación Por Unidades.	1
107	Teja Plastica; Teja Plastica En Pvc, Espesor De +/- 1,0 Mm, De 92 X 183 Cm	1
108	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	1
109	Tuberia De 1" Pvc-P Rde 13,5 315Psi	1
110	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1 1/2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	1
111	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1" Espesor De Pared Rde 13.5 X 6 Metros	1
112	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13,5	1
113	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	1
114	Tuberia Para Cableado Electrico En Pvc De 1/2 Exterior Liso X Metro.	1
115	Tuberia Sanitaria Tipo Pesado De 2 Pulgadas X 6 Mts En Pvc	1
116	Tuberia Sanitaria Tipo Pesado De 4 Pulgadas X 6 Mts En Pvc	1
117	Tubo Conduit De Pvc De 1/2 X 6 M x 3 mts de largo	1
118	Unión De Pvc: Accesorios De Material Plástico Para Tuberías 4"	1
119	Unión Para Tubería Sanitaria En Pvc, Diámetro De 4"	1
120	Union Pvc De 1/2 Hembra	1
121	Union Pvc De 1/2 Macho	1
122	Union Universal Pvc De 1/2"	1
123	Cinta Aislante De 1,8Cm Ancho X 15M Largo - (En Pvc, De Uso Eléctrico, Para Uso En Tubos)	1
124	Curva Conduit Pvc 1/2"	1
125	Lamina Pvc Blanco Para Cielo Razo Con Dimensiones De 18 Cm De Ancho X 5.8 Mt De Largo	1
126	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	1
127	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1"	1
128	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades.	1
129	Caja 2 X 4 Pvc Standard	1
130	Caja Sencilla En Pvc Para Punto Electrico De 103 X 60 X 45 Mm	1
131	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	1
132	Llave De Paso Pvc De 1/2 Pulgada	1
133	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	1
134	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	1
135	Llave De Paso Pvc De 1/2 Pulgada	1
136	Llave De Paso Pvc De 2 Pulgada	1
137	Lamina Pvc Perfil Cielo Raso Color Blanco Marfil	1
138	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 4" X 6 Metros De Largo	1
139	Teja Caballete En Fibrocemento. Articulado De Ventilación Inferior. Para Tejas Perfil 7.	1
140	Teja De Cemento; Teja #10 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	1
141	Teja De Cemento; Teja #8 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	1
142	Teja De Cemento; Teja #6 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	1
143	Carretilla Negra plástica 169 litros, tolva de 6 ft, material de la tolva plástica, rin metálico, ruda antipinchazos	1
144	Lavamanos de Colgar, Tipo Empotrado, Capacidad 10 Litros, Profundidad 55.cm, Material Porcelana	1

145	Lavamos con Pedestal, Alto 80 cm, Ancho 46.8 cm, Material Porcelana, Forma ovalada	1
146	Sanitario, Incluye Taza, asiento sanitario, tanque & grifería de tanque, Material porcelana, Sistema de Descarga Botón Tipo Push, Dimensiones Alto 49.5 cm, Alto de la taza 39 cm, Ancho 44 cm, Capacidad 4.8 Litros	1
147	Orinal Arrecife, Material porcelana, sistema de Descarga Fluxómetro, Dimensiones Alto 53.6 cm, Alto de la taza 48.9 cm, Ancho 35.2 cm, Profundidad 30 cm.	1

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados dichos contratos sumados deben superar el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado en el presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los mismos. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto-certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: • Nombre o razón social del contratante y del contratista • Objeto del contrato • Descripción del Ítem contratado • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 1**: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. **Nota 2:** Si las certificaciones corresponden a una entidad privada, el oferente deberá presentar copia de la(s) factura(s) de las correspondientes certificaciones. **Nota 3:** En caso de que el oferente haya firmado contratos con el Departamento de Policía Cesar, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la ***Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD***.
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá presentar a través de certificado firmado que cuenta con un establecimiento de comercio en la ciudad de Valledupar, registrado ante la cámara de comercio, ya sea propio, en calidad de arriendo, consorcio y/o unión temporal, debidamente acreditadas según lo establecido en la ley, donde se evidencie la actividad comercial objeto del presente proceso contractual, con el fin de verificar la disposición final y calidad de los elementos de ferretería relacionados en el presente proceso contractual, este requisito será objeto de verificación a través de visita técnica por parte del evaluador técnico, quién deberá emitir un informe, el cual será tenido en cuenta en la parte técnica de la evaluación. EL PROPONENTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO OFRECIDO.
3	**CALIDAD DE LOS BIENES (Cumple / No Cumple)** El oferente debe presentar en forma escrita la garantía que ofrece respecto de la calidad de los Productos suministrados, contada a partir de la fecha de entrega de los mismos, la garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y/o calidad de los bienes no por desgaste normal de los mismos. En caso de detectarse mala calidad en cualquiera de los productos suministrados, el contratista debe comprometerse en este mismo documento a reponer los productos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega; Si el producto restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despensa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.

4	**PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE** El Oferente debe certificar que se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996, resolución No. 2900 del 17/08/2012. Dar correcto cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la resolución número 03924 del 24 Junio de 2016, "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional", contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios.
5	**ENTREGA DE ELEMENTOS** El oferente deberá presentar certificación donde se compromete a entregar los elementos que sean requeridos por el supervisor del contrato según los valores unitarios ofertados. Así mismo, en caso de ser necesario el cambio de algún elemento por defectos de fabricación y/o calidad de los bienes, debe realizar el cambio en un plazo no mayor a 48 horas. En el evento que el elemento que requiera el supervisor no se encuentre relacionado en el listado contratado, deberá ser entregado una vez sean verificados los precios del mercado.
6	**COSTOS ADICIONALES** El oferente deberá presentar en forma escrita certificación firmada por el representante legal donde informe que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación. El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos para el suministro de los bienes que sean necesarios.
7	El proveedor se compromete a allegar adjunto a la cuenta de cobro mensual, el recibo pago de seguridad social integral (derecho a la salud, riesgos profesionales y pensión) y aportes parafiscales. Los cuáles serán tenidos en cuenta para la expedición del recibido a satisfacción.
8	Vehículo propio o en arrendamiento en el cual garantice el transporte de los materiales de construcción, para lo cual deberá aportar los documentos del mismo tales como: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno mecánica y fotografía del mismo en donde se evidencie el número de placas. **Nota:** El vehículo ofertado no podrá contar con más de 10 años de rodamiento, lo anterior se verificará con la tarjeta de propiedad.
9	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** EL CONTRATISTA debe acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de la

	obligación a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de proveedores, contratistas y subcontratistas de conformidad a la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de esto último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente cada año la rotación del personal y asegurar dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades el objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. Decreto 052 del 2017 del ministerio del trabajo por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
10	**REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA)** El Oferente deberá certificar por escrito con la oferta, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

Atentamente,

Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboro: Subintendente JHON DIDER PADILLA CAICEDO
Analista de Contratos DECES (E)

Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe de Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Área Logística y Financiera DECES (E)

Fecha de elaboración: 26/08/2025
Ubicación: D:\VIGENCIA 2025\PROCESOS
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA

No	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO CON IVA
1	Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	$ 17.310
2	Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	$ 17.652
3	Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	$ 17.711
4	Panel Led 18w Sobreponer Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	$ 18.622
5	Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	$ 21.080
6	Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	$ 20.249
7	Panel Led 24w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	$ 24.552
8	Panel Led 24w Sobreponer Cuadrado 22x22cm Luz Cálida Color Blanco - UN	$ 23.917
9	Reflector Led 100w Luz Blanco Frío - UN	$ 61.812
10	Reflector Led 150w Luz Blanco Frío - UN	$ 102.949
11	Reflector Led 200w Luz Blanco Frío - UN	$ 182.445
12	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	$ 25.425
13	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	$ 40.800
14	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	$ 28.803
15	Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	$ 28.800
16	Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	$ 15.326
17	Cal Viva X 25 Kilos	$ 31.500
18	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	$ 38.042
19	Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción)	$ 45.000
20	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	$ 31.500
21	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	$ 33.650
22	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	$ 13.948
23	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	$ 19.194
24	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 1 1/2X1 1/2", E=0,70Mm	$ 26.353
25	Varilla De Acero Rosacada De 1/2 X 1 Metro	$ 28.800
26	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 1X1", E=1,20Mm Cal.18	$ 26.516
27	Tuberia Cuadrada Cold Rolled 2X2", E=0,70Mm	$ 39.895
28	Tuberia Cuadrada Metalica 1 1/2" Cal 18	$ 32.203
29	Tuberia Cuadrada Metalica 1" Cal 18	$ 28.766
30	Tuberia Cuadrada Metalica 2" Cal 18	$ 40.795
31	Tuberia Rectangular Metalica 3 Por 1. 1/2" Cal 18	$ 75.600
32	Tuberia Redonda Metalica 1" Cal 18	$ 36.224
33	Tuberia Redonda Metalica 1.9" Cal 18	$ 85.383
34	Tuberia Redonda Negra 2" Metalica X 6M Espesor 0.098"	$ 156.964
35	Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 1/2 De 6 Metros De Larga	$ 33.194
36	Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 3/8 De 6 Metros De Larga	$ 21.775
37	Soldadura HO E-6011 1/8	$ 13.500
38	Cuñete Pintura Vinilo T2 Color Blanco	$ 188.908
39	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	$ 76.409
40	Pintura Anticorrosiva Alquidica, Gris, 1 Componente, 35% De Solidos	$ 72.000
41	Pintura Anticorrosivo X Galón	$ 67.500
42	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Cualquier Color X Galon	$ 63.000
43	Pintura De Alto Brillo Barniz Para Madera Galón.	$ 108.000
44	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	$ 117.203
45	Pintura En Aceite Color Blanco	$ 65.930

46	Pintura En Aceite Color Gris	$ 65.930
47	Pintura Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por 1 Galón	$ 74.234
48	Pintura Poxical Azul	$ 234.000
49	Pintura Reflectiva Tipo Trafico Colores Variados: Amarillo, Azul, Blanco, Negro. Etc	$ 155.700
50	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	$ 325.712
51	Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	$ 72.000
52	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	$ 339.594
53	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	$ 36.000
54	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	$ 40.805
55	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	$ 41.793
56	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	$ 9.900
57	Discos De Corte Madera 10" X 60	$ 75.000
58	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	$ 58.500
59	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	$ 45.000
60	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg:	$ 43.200
61	Hoja De Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	$ 10.828
62	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	$ 285.905
63	Candado Tipo Barrilito 60 Mm	$ 84.600
64	Candado Laminado Acero 40 Mm.	$ 58.500
65	Candado Globe # 50	$ 72.000
66	Malla En Acero Electrosoldada 4* 6 En Pulgadas X 1,80 Metros De Ancho	$ 105.000
67	Tornillos De Rosca Para Madera 1/2 Pugada	$ 2.850
68	Tornillos N.C.P; Tornillo Drywal 1"	$ 122
69	Cerradura Tipo Pera Madera Para Baño	$ 61.750
70	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	$ 68.674
71	Espátula Acanalada Sencilla, Con Mango En Acero Inoxidable, De 6"	$ 18.000
72	Espátula De 4" Mango Plástico	$ 13.500
73	Espátula De 5" Mango Plástico	$ 9.000
74	Cerradura 987 Izquierda Derecha - (Para Uso En Puertas, Con Doble Pasador, Tres Golpes)	$ 156.524
75	Cerradura De Seguridad (Llave - Llave)	$ 91.800
76	Cerraduras Para Puertas; Chapa De Seguridad	$ 156.600
77	Gancho Galvanizado Para Teja: Gancho De 250Mm, 14 X 16 Cm Calibre 12, Para Teja.	$ 799
78	Tornillos N.C.P; Tornillo Drywal 3/4"	$ 133
79	Tornillos N.C.P; Tornillo Galoso 3Cm	$ 230
80	Tijeras para Podar jardinería, Material de la hoja Acero manganeso, largo 21 cm	$ 37.800
81	Barra Agrícola de 150 cm En Acero Medio Carbono Peso 18 Lb	$ 135.000
82	Cincel Punta Pala 12 Pulgadas 19x25 mm con Mango Protector	$ 54.000
83	Cable Encauchetado # 12 / 100M	$ 407.700
84	Cable Encauchetado # 14 / 100M	$ 439.200
85	Machete barrigón niquelado 22 pulgadas	$ 27.000
86	Puerta doble en aluminio natural con perfilería de 3 x 1 1/2 con adaptador proyectante con fonde en lamina de aluminio y acrílico 5mm transparente corredizo de 2 altura x 1.53 ancho metros con sus respectivos accesorios y cerradura	$ 220.000
87	Escalera Certificada 7.31 m 24 Peldaño de Extensión Fibra de Vidrio resistente a 136 kg	$ 1.100.000
88	Escalera 4.6 m 16 P Multiposición Aluminio Tipo I resistente a 200 kg, con plataforma para andamio	$ 700.000

89	Andamio Tubular Completo de 1.5 m x 0.8 m	$ 250.000
90	Cortacésped y Bordeador Eléctrica de 6,5 amperios, batería de litio, voltaje 120 v	$ 220.000
91	Sierra Caladora 710W 500-3100 CPM, soplador de polvo, sistema SDS.	$ 600.000
92	Reductor En Pvc De 1" A 3/4"	$ 36.100
93	Reductor En Pvc De 3/4" A 1/2"	$ 9.500
94	Registro De Bola Pvc 2"	$ 47.500
95	Semicodos Pvc Presión 1"	$ 4.750
96	Sifon Botella Pvc Para Lavamanos	$ 66.500
97	T De Presión En Pvc De 1 1/2"	$ 15.200
98	T De Presión En Pvc De 1"	$ 3.800
99	T De Presión En Pvc De 1/2	$ 3.800
100	T De Presión En Pvc De 2"	$ 7.600
101	T De Presión En Pvc De 4"	$ 47.500
102	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas ½"	$ 456
103	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	$ 2.850
104	Tapon Liso Pvc 1 1/2 -N Presentación Por Unidades.	$ 3.800
105	Tapón Liso Pvc Presión 2"	$ 5.700
106	Tapon Roscado Pvc De 1/2 - En Presentación Por Unidades.	$ 665
107	Teja Plastica; Teja Plastica En Pvc, Espesor De +/- 1,0 Mm, De 92 X 183 Cm	$ 57.000
108	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	$ 10.983
109	Tuberia De 1" Pvc-P Rde 13,5 315Psi	$ 27.550
110	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1 1/2" Espesor De Pared Rde 21 X 6 Metros	$ 33.250
111	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1" Espesor De Pared Rde 13.5 X 6 Metros	$ 55.100
112	Tuberia En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13,5	$ 15.200
113	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	$ 47.500
114	Tuberia Para Cableado Electrico En Pvc De 1/2 Exterior Liso X Metro.	$ 19.000
115	Tuberia Sanitaria Tipo Pesado De 2 Pulgadas X 6 Mts En Pvc	$ 28.500
116	Tuberia Sanitaria Tipo Pesado De 4 Pulgadas X 6 Mts En Pvc	$ 102.000
117	Tubo Conduit De Pvc De 1/2 X 6 M x 3 mts de largo	$ 5.700
118	Unión De Pvc: Accesorios De Material Plástico Para Tuberías 4"	$ 23.750
119	Unión Para Tubería Sanitaria En Pvc, Diámetro De 4"	$ 6.650
120	Union Pvc De 1/2 Hembra	$ 2.755
121	Union Pvc De 1/2 Macho	$ 2.850
122	Union Universal Pvc De 1/2"	$ 5.700
123	Cinta Aislante De 1,8Cm Ancho X 15M Largo - (En Pvc, De Uso Eléctrico, Para Uso En Tubos)	$ 13.300
124	Curva Conduit Pvc 1/2"	$ 2.850
125	Lamina Pvc Blanco Para Cielo Razo Con Dimensiones De 18 Cm De Ancho X 5.8 Mt De Largo	$ 47.500
126	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	$ 2.850
127	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1"	$ 2.700
128	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades.	$ 19.800
129	Caja 2 X 4 Pvc Standard	$ 2.700
130	Caja Sencilla En Pvc Para Punto Electrico De 103 X 60 X 45 Mm	$ 3.420
131	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	$ 17.100
132	Llave De Paso Pvc De 1/2 Pulgada	$ 10.800
133	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	$ 19.800
134	Llave De Paso Pvc De 1 Pulgada	$ 17.100
135	Llave De Paso Pvc De 1/2 Pulgada	$ 1.530
136	Llave De Paso Pvc De 2 Pulgada	$ 23.400
137	Lamina Pvc Perfil Cielo Raso Color Blanco Marfil	$ 11.700
138	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 4" X 6 Metros De Largo	$ 95.000
139	Teja Caballete En Fibrocemento. Articulado De Ventilación Inferior. Para Tejas Perfil 7.	$ 37.800

140	Teja De Cemento; Teja #10 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	$ 65.172
141	Teja De Cemento; Teja #8 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	$ 53.937
142	Teja De Cemento; Teja #6 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	$ 42.300
143	Carretilla Negra plástica 169 litros, tolva de 6 ft, material de la tolva plástica, rin metálico, ruda antipinchazos	$ 42.300
144	Lavamanos de Colgar, Tipo Empotrado, Capacidad 10 Litros, Profundidad 55.cm, Material Porcelana	$ 80.000
145	Lavamos con Pedestal, Alto 80 cm, Ancho 46.8 cm, Material Porcelana, Forma ovalada	$ 109.000
146	Sanitario, Incluye Taza, asiento sanitario, tanque & grifería de tanque, Material porcelana, Sistema de Descarga Botón Tipo Push, Dimensiones Alto 49.5 cm, Alto de la taza 39 cm, Ancho 44 cm, Capacidad 4.8 Litros	$ 205.000
147	Orinal Arrecife, Material porcelana, sistema de Descarga Fluxómetro, Dimensiones Alto 53.6 cm, Alto de la taza 48.9 cm, Ancho 35.2 cm, Profundidad 30 cm.	$ 150.000

Atentamente,

Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboro: Subintendente JHON DIDER PADILLA CAICEDO
Analista de Contratos DECES (E)

Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe de Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Área Logística y Financiera DECES (E)

Fecha de elaboración: 26/08/2025
Ubicación: D:\VIGENCIA 2025\PROCESOS
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
www.policia.gov.co